

## **BASES DEL CONCURSO EMPRENDE24 JAÉN**

### **1. INTRODUCCIÓN**

En el marco del evento EMPRENDE24 JAÉN, tendrá lugar el concurso que premiará al mejor proyecto de emprendimiento colectivo, al mejor proyecto de la mujer emprendedora y a aquel que presente la mayor innovación en su idea de negocio y/o dentro del sector tecnológico, según los criterios de evaluación que se detallan en estas bases.

El evento EMPRENDE24 JAÉN se encuadra en el proyecto Vives Emprende Economía con Impacto Social Jaén que promueve el emprendimiento de personas inscritas como demandantes de empleo, y que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad (según las especificaciones del Fondo Social Europeo), bajo fórmulas de economía social, poniendo el foco en la sostenibilidad, impacto social y medioambiental, perspectiva de género y digitalización, tanto en su concepción como en las distintas áreas de gestión.

Este programa se desarrolla en Jaén a través de CEPES con la financiación del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) 2014-2020, Fundación Caja Granada y CaixaBank.

### **2. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR**

Para poder participar en el concurso, será necesario que la persona esté inscrita como participante en el proyecto Vives Emprende Economía con Impacto Social Jaén y que haya finalizado en tiempo y forma su plan de empresa, tras participar en los distintos talleres del evento EMPRENDE24 JAÉN, y que pasen la fase preliminar de evaluación que realizará el equipo técnico, compuesto por técnicos/as de Acción Contra el Hambre y de entidades colaboradoras.

Requisitos para la inscripción como participante en Vives Emprende Economía con Impacto Social Jaén y participar en el concurso

- Ser mayor de edad y residir en la provincia de Jaén, Granada o Almería
- Disponer de un documento identificativo en vigor (DNI, NIE, tarjeta roja, etc.)
- Estar en situación de desempleo e inscrita como demandante de empleo el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).



### 3. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PARTICIPAR

Para la inscripción al programa y participación en el concurso, la persona deberá entregar los siguientes documentos.

- ❖ Ficha de inscripción o cumplimentación de formulario a tal efecto
- ❖ Copia del documento identificativo en vigor
- ❖ Demanda de Empleo e Informe de periodos de inscripción al SAE (01-01-2020 hasta el momento de la inscripción)

Dicha documentación será remitida en formato digital, por correo electrónico a [bldelacasa@accioncontraelhambre.org](mailto:bldelacasa@accioncontraelhambre.org). Una vez recibida la documentación, se confirmará la participación de la persona interesada en el evento.

### 4. DESARROLLO DEL CONCURSO

Hitos relevantes del Vives Emprende Economía con Impacto Social Jaén

#### Inscripción

- ❖ 12 al 23 de septiembre. Solicitud de participación a través del formulario de inscripción y entrega de documentación.
- ❖ 21 de septiembre. Sesión informativa y preparatoria

#### Desarrollo

- ❖ 04 y 05 de octubre. Desarrollo de talleres y trabajo técnico para la elaboración de planes de empresa y viabilidad de proyectos.
- ❖ 05 de octubre. Fase concurso E24 Jaén
  - ✓ Determinación de proyectos finalistas. Evaluación de proyectos por parte del equipo técnico según criterios a tal efecto, para pasar a la fase final. De los proyectos que cumplan todos los requisitos se seleccionará un máximo de 12 que pasarán a la fase final.
  - ✓ Fase final. Presentación de proyectos ante el Jurado, deliberación de ganadores y entrega de premios.

Los proyectos serán presentados ante el Jurado y el público, en un tiempo máximo de 4 minutos, siguiendo la estructura definida en la plantilla “plan de negocio” y “plan financiero”,



diseñada a tal efecto.

Ambas plantillas se entregarán al comienzo de EMPRENDE24 JAÉN y las personas participantes cumplimentarán su contenido durante el desarrollo del evento.

Además de la presentación obligatoria, el jurado podrá hacer dos preguntas a cada una de las presentaciones, con la intención de aclarar o resolver cualquier información que consideren oportuna o necesaria para valorar los modelos de negocio presentados.

El orden de exposiciones de los proyectos en el día del concurso se marcará por sorteo.

Tras la exposición de los proyectos finalistas, el jurado deliberará y seleccionará a tres proyectos ganadores.

## 5. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

### Criterios de evaluación fase previa y selección de finalistas.

Esta fase de evaluación de proyectos la realizará el equipo técnico que acompaña y tutoriza el desarrollo de evento en las mesas de trabajo durante el evento.

- ✿ Idea de negocio. Coherencia (puntuación de 1 a 10)
  - ✓ Coherencia entre Idea de negocio y su ajuste al mercado. Producto vs segmentación de clientes.
  - ✓ Coherencia entre Idea y su ajuste al equipo emprendedor, en cuanto a su motivación y capacitación para llevarlo a cabo.
- ✿ Viabilidad económica financiera. (puntuación de 1 a 10)
  - ✓ Inversión y financiación. Capacidad de realización y puesta en marcha del negocio.
  - ✓ Rentabilidad y Liquidez. El proyecto es capaz de generar ingresos para mantener la actividad
- ✿ Tecnológico e Innovación. (puntuación de 1 a 7)
  - ✓ Novedad en el mercado/modelo disruptivo de negocio.
- ✿ Impacto social. (de 1 a 7 puntos)
  - ✓ Modelos de negocio que valoren un impacto social positivo o contemplen medidas de este tipo en sus diferentes procesos y actividades

- ❁ Impacto medioambiental. (puntuación de 1 a 7 puntos)
  - ✓ Modelos de negocio que contemplen la economía circular, estrategias de circularización o medidas de impacto medioambiental positivo.
- ❁ Perspectiva de género en el negocio. (de 1 a 7 puntos)
  - ✓ El modelo de negocio tiene en cuenta esta perspectiva en el estudio de mercado, en el plan de negocio, en sus actividades, en el lenguaje e imágenes utilizadas, así como en la inclusión de medidas específicas que fomenten la igualdad en la estructura de su modelo de negocio

### Total, máximo de puntuación: 48 puntos

En caso de empate se empleará el siguiente proceso para desempatar:

- ❁ Desempate 1: se dará un punto extra al proyecto con mejor puntuación en viabilidad económica - financiera.
- ❁ Desempate 2: se dará un punto extra al que tenga mejor puntuación en idea de negocio.
- ❁ Desempate 3: ante un empate entre proyectos, posterior al criterio de desempate anterior, se dará un punto extra al proyecto con mejor puntuación en innovación.
- ❁ Desempate 4: ante empate entre proyectos, posterior al criterio de desempate anterior, se dará un punto extra al proyecto con mejor puntuación en Impacto Medioambiental.
- ❁ Desempate 5. Ante empate entre proyectos, posterior al criterio de desempate anterior, se dará un punto extra al proyecto con mejor puntuación en Impacto Social.
- ❁ Desempate 6. Ante empate entre proyectos, posterior al criterio de desempate anterior, se dará un punto extra al proyecto que cuente con la mejor valoración en perspectiva de género.

### Criterios de evaluación fase final en la presentación de proyectos

Esta fase de evaluación de proyectos la realizará por el jurado compuesto por representantes de las entidades colaboradoras y una persona de Acción contra el Hambre.

- ❁ Capacidad de comunicación y claridad de exposición del modelo de negocio (1 a 10 puntos)



- Coherencia, Viabilidad técnica y económica del proyecto (1 a 10 puntos)
- Valor añadido de la idea de negocio. Este puede estar relacionado con aspectos como: género, impacto social y medioambiental, innovación. (1 a 10 puntos)
- Motivación y confianza de las personas emprendedoras y/o equipo emprendedor (1 a 10 puntos)

**Total, máximo de puntuación: 40 puntos**

En caso de empate en alguno de los proyectos finalistas en disposición de optar a alguno de los premios, el desempate se efectuará mediante el voto individual de cada una de las personas que componen el Jurado en favor del mejor proyecto según su criterio.

**6. COMPOSICIÓN DEL JURADO.** El jurado estará compuesto por personas expertas en emprendimiento y visión de negocio, representantes de las siguientes instituciones:

- 1 ,2 ,3 Emprende
- Ayuntamiento de Jaén
- Andalucía Emprende
- Universidad de Jaén
- Asociación de jóvenes empresarios (AJE-JAÉN)
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FAECTA JAÉN)
- Seniors españoles para la cooperación técnica (SECOT-JAÉN)
- Unión de mujeres Empresarias y Profesionales de la provincia de Jaén (JAEM)
- Club de Marketing JAÉN
- Software DELSOL
- Acción contra el Hambre



**7. PREMIOS DEL CONCURSO** Tras la valoración de los proyectos, considerando la evaluación y deliberación del jurado, se otorgarán tres premios:

- ✦ **Premio al proyecto de emprendimiento colectivo:** Impulsado por dos o más personas por un importe de 4.496 € consistente en:
  - Servicios de asesoramientos sobre modelo de negocio, comercialización y financiación, imagen corporativa, marketing digital, aspectos legales valorados en 1.500 €
  - Servicios y gastos de constitución de la sociedad en caso de cooperativas o sociedades laborales valorados en 1.200 €
  - 6 meses de alojamiento en coworking ofrecido por 1,2,3,emprende. Valorado en 1.200€
  - 6 meses de cuota de asociación a AJE Jaén. Valorado en 96 €
  - Un pack de productos/soluciones de Software DELSOL. Valorado en 500 €
- ✦ **Premio al mejor proyecto de mujer emprendedora:** Impulsado por una mujer por un importe de 3.296 € consistente en:
  - Servicios de asesoramientos sobre modelo de negocio, comercialización y financiación, imagen corporativa, marketing digital, aspectos legales valorados en 1.500 €
  - 6 meses de alojamiento en coworking ofrecido por 1,2,3,emprende. Valorado en 1.200€
  - 6 meses de cuota de asociación a AJE Jaén. Valorado en 96 €
  - Un pack de productos/soluciones de Software DELSOL. Valorado en 500 €
- ✦ **Premio al proyecto tecnológico y/o innovador:** Al mejor proyecto innovador y/o tecnológico por un importe de 3.296 € consistente en:
  - Servicios de asesoramientos sobre modelo de negocio, comercialización y financiación, imagen corporativa, marketing digital, aspectos legales valorados en 1.500 €
  - 6 meses de alojamiento en coworking ofrecido por 1,2,3,emprende. Valorado en

1.200€

- 6 meses de cuota de asociación a AJE Jaén. Valorado en 96 €
- Un pack de productos/soluciones de Software DELSOL. Valorado en 500 €

Se puede declarar desierto alguno de los premios si no se consigue la calidad técnica mínima.

Posteriormente, a la finalización del concurso, las personas ganadoras serán citadas para planificar qué servicios, de los incluidos en su premio les pueden ser de mayor utilidad.

## 8. CONDICIONES PARA GANADORAS/ES

Las personas participantes que resulten ganadores/as de premios deberán:

Si la persona emprendedora es beneficiada con un premio, tiene un máximo de 3 meses para hacer uso de este, si no lo reclama, el premio quedará anulado.

- ✦ Los premios irán destinados a negocios o proyectos en los que las personas promotoras y/o socias principales sean participantes de los programas de emprendimiento de Acción contra el Hambre de la oficina de Andalucía Oriental. En ningún caso se destinarán a proyectos promovidos por personas ajenas a estos programas.
- ✦ Acción contra el Hambre podrá modificar el tipo de servicio a prestar a través del premio en base a las necesidades detectadas conjuntamente entre las personas beneficiarias y el equipo técnico asesor.

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso EMPRENDE24 JAÉN supone el conocimiento y conformidad con las Bases y, por tanto, la aceptación de éstas. Asimismo, la entidad organizadora se reservan el derecho de suspender este concurso si existiera alguna razón que afecte a esta convocatoria y a su realización.

Dicha participación también implica la aceptación de las finalidades adicionales del evento como captar imágenes y/o material audiovisual de las actividades desarrolladas en el programa que puedan ser objeto de publicación en las redes sociales, web corporativa y/o publicaciones de la organización, con la finalidad de difundir dichas actividades. De la misma forma, es posible que el evento, en su totalidad o de forma parcial sea grabado a efectos de justificación ante donantes.



Si desea ampliar información, pueden consultar la web del evento o dirigirse por escrito a los correos electrónicos [bladelacasa@accioncontraelhambre.org](mailto:bladelacasa@accioncontraelhambre.org)

